

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 022 DE 1979

- octubre 10 -

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO :

Que la Universidad ha recibido ingresos por concepto de rentas y aportes de Entidades Oficiales, los cuales no estaban contemplados dentro del presupuesto de la presente vigencia;

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO :

Incrementar el presupuesto de Ingresos y Gastos tanto de Funcionamiento como de Inversiones en la suma de seiscientos trece mil ochocientos pesos (\$613.800.00), de conformidad a los siguientes conceptos :

INGRESOS :

A . CORRIENTES

Venta de servicios Culturales y Docentes	
Contratos con la Universidad del Tolima	200.000.

B. APORTES

Recibido del ICFES para catalogación Cooperativa	100.000.
Recibido del ICFES para Programa Piscicultura	233.800.
Recibido de COLCIENCIAS por Investigación	80.000.
TOTAL INGRESOS	<u>613.800</u>

ARTICULO SEGUNDO :

Para guardar el equilibrio presupuestal incrementese y crease varios artículos dentro del presupuesto de Funcionamiento e Inversiones de la presente vigencia y detallada en forma siguiente :

EGRESOS :

Programa 11 DIRECCION GENERAL

Artículo 1100218 FUC (Fundación Universitaria para la Cultura)	100.000.
--	----------

Programa 12 DIVISION ADMINISTRATIVA

Artículo 1200244 - Convenciones Pactadas	100.000.
--	----------

Continúa ...

CONSEJO SUPERIOR

PEREIRA - RISARALDA

ACUERDO NUMERO 022 DE 1979

- octubre 10 -

Continuación ...

Página dos ...

INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA : DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS

Artículo 1600514 - Catalogación Cooperativa 100.000.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES

Artículo 1600505 - Para Comité Investigaciones 80.000.

FACULTAD DE MEDICIA - PRENUP

Artículo 1600515 - Programa Piscicultura Agrí-
cola dela sabaleta 233.800.

TOTAL EGRESOS ... 613.800

=====

Aprobado en la sesión del Consejo Superior del 2 de octubre de 1979.

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : octubre 10 de 1979


EDUARDO MEJIA SALAZAR
PRESIDENTE


SONIA VARGAS DE BERNA
SECRETARIO

